

## **IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)**

Impuesto con administración Provincial

En extraña jurisdicción:

Se podrá tramitar la baja impositiva como contribuyente y solicitar la liquidación de cuotas en la Delagación de Rentas de la provincia o en C.A.B.A. En los Registros ubicados en la Provincia.

Trámites Registrales alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al convenio vigente:

Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:

- Inscripciones Iniciales.
- Transferencia.
- Cambio de Radicación.
- Baja del Automotor.
- Denuncia de Robo o Hurto.
- Cambio de Denominación Social.

13P - Formulario Unico para la Percepción de Patentes.